

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 27 de setiembre de 2016

RESOLUCIÓN N° 012/16 – C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente N° 01-2016-01367, iniciado por el Abog. Eduardo M. BISÑUK, medio por el cual eleva Programa Analítico de la Asignatura Derecho Laboral correspondiente a la Carrera de la Licenciatura en Administración del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa Analítico se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

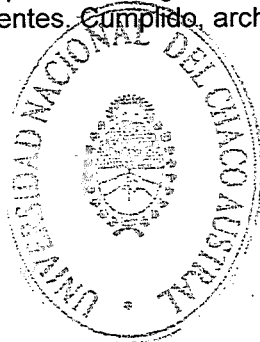
Lo aprobado en sesión de la fecha;

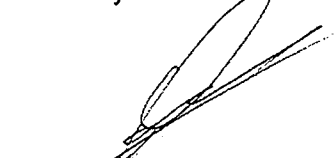
POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1°. Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura Derecho Laboral correspondiente a la Carrera de la Licenciatura en Administración del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

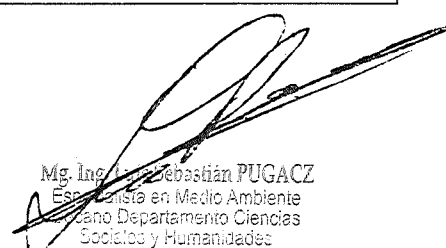
ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese al Abog. Eduardo M. BISÑUK y a las Áreas correspondientes. ~~Cumplido~~ archívese.




Mg. Ing. Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO LABORAL

 <p>UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL</p>		<p align="center">NOMBRE DE LA ASIGNATURA -DERECHO LABORAL-COD.: 27</p>	
Carga Horaria: 60 horas		Programa vigente desde: 2014	
Carrera LICENCIATURA EN ADMINIST.		Año 2016	Cuatrimestre SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	Taller de Apoyo al Trabajo Final(31)
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Der. Civ. (15)- Der.Com. (17) Reg.Adm.(22)	Der.Const. y Der.Adm.(12)	Der. Civil (15), Der. Com (17)- Reg. Trib. Adm. (22)	
DOCENTES:		Abogado Eduardo Marcos Bisñuk	
OBJETIVOS:		<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los lineamientos y naturaleza de los preceptos jurídicos que integran el Derecho Laboral actual. • Deducir, interpretar y aplicar los principios del Derecho Laboral y la prelación normativa. <p>Objetivos particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el proceso protectorio del derecho del trabajo • Interpretar la importancia de los principios del derecho laboral y las relaciones de dependencia laboral. • Comprender los alcances de la responsabilidad del registro laboral, fraude a la ley y diferentes formas de contrataciones laborales. • Conocer el régimen vigente sobre la seguridad social. 	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		<p>El hombre y el trabajo. El Derecho Laboral. Contenido. Actualidad. Origen y evolución del Derecho Laboral. Fuentes del Derecho del trabajo argentino. Tipos de fuentes y prelación. Empleo registrado y no registrado: concepto, diferencias y requisitos. El Derecho de la Seguridad Social. Contenido. Actualidad. La Constitución Nacional y el Derecho Laboral. El Contrato de Trabajo. Sujetos. Elementos. Clases. Salario. Jornada de Trabajo. Derechos del Trabajador. El</p>	


 Mg. Ing. Sebastián PUGACZ
 Especialista en Medio Ambiente
 Planeo Departamento Ciencias
 Sociales y Humanidades

	<p>trabajo de la mujer y el menor. Régimen de protección del matrimonio. Conclusión del contrato de trabajo. Indemnización. Privilegios. El Derecho Colectivo del Trabajo. Asociaciones profesionales. Régimen Jubilatorio. Antecedentes y actualidad. Partes Intervinientes. Asignaciones Familiares. Obra Social. Seguro de Salud. Enfermedades y Accidentes. Organismos Nacionales y Provinciales. El Proceso Laboral.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Explicación de los objetivos generales de la materia y de la unidad en particular. Se los vinculará expresamente con la bibliografía propuesta. Exposición oral contenido de la unidad. Utilización de recursos acordes a los temas a tratar, poniéndose el acento en: argumentación y diálogo.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>De acuerdo a la Resolución N° 07/09 R</p> <p>Condiciones para Regularizar la asignatura: 75 % de asistencia Aprobación (con seis puntos o más) de dos (2) exámenes parciales. En caso de no alcanzar los requisitos exigidos, o de haber estado ausente al examen parcial con justificación médica presentada antes del examen, el alumno podrá rendir, en fecha a determinar por la cátedra, el correspondiente recuperatorio.</p> <p>Condiciones para aprobar la asignatura:</p> <p>Alumnos regulares: aprobación del examen final, de carácter oral, referido a los temas teóricos de la asignatura.</p> <p>Régimen de promoción: Condiciones para Promocionar la asignatura: 75 % de asistencia a clases. Aprobación de dos (2) exámenes parciales con calificación mínima de 8.- Alumnos libres: aprobación del examen de carácter oral, referido a los temas teóricos y prácticos de la asignatura.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>Unidad 1:</p> <p>a) Derecho del Trabajo. Evolución histórica. Consolidación como disciplina jurídica: su autonomía. El Constitucionalismo social. La Constitución de 1949. El artículo 14 bis de la Constitución Nacional. La ley de Contrato de Trabajo.</p> <p>b) Principios fundamentales del Derecho del Trabajo. Clasificación y funciones. Principio protectorio. El orden público laboral y las limitaciones a la autonomía de la voluntad de las partes. Principio "in dubio pro operario". Norma más favorable y condición más beneficiosa. Principio</p>

de la irrenunciabilidad de derechos. Acuerdos transaccionales, conciliatorios o liberatorios. Su validez (artículo 15 LCT). Principio de continuidad de la relación laboral: la estabilidad, concepto y clasificación. Estabilidad propia e impropia. Constitucionalidad de la estabilidad. Principio de primacía de la realidad: La simulación y el fraude laboral. Principio de gratuidad. Principio de buena fe. Principio de Indemnidad. Principio de progresividad.

c) Fuentes del Derecho del Trabajo argentino. Tipos de fuentes y su prelación.

d) Ambito de aplicación personal y territorial de la Ley 20.744.

Unidad 2:

a) El trabajo humano. Concepto Distintos tipos. Trabajo autónomo, trabajo prestado por integrantes de una sociedad, profesionales liberales, trabajo independiente. Empleo público.

b) Contrato de trabajo: concepto y caracteres. Relación de trabajo: diferencia con el contrato de trabajo. Sujetos: el trabajador; el empleador; conceptos y distintos supuesto. Subcontratación y delegación en la ley de contrato de trabajo (artículo 30 LCT). Objeto del contrato de trabajo: concepto. Trabajo ilícito y trabajo prohibido: conceptos, diferencias, ejemplos y consecuencias. Caso de prohibición parcial. c) Formación del contrato de trabajo. Libertad de forma. Capacidad para contratar. Representación de menores. Prueba del contrato de trabajo. Carga de la prueba: principio general y teoría de la carga dinámica. Medios probatorios procesalmente previstos. La Pericia Contable. La presunción del artículo 23 de la LCT y otras presunciones legales. d) Derechos y obligaciones de las partes en el contrato de trabajo: concepto, importancia de cada una y consecuencias de su inobservancia. El "ius variandi": concepto y ejemplos; "uso abusivo" consecuencias; e) Transferencia del contrato de trabajo: diversos supuestos y consecuencias. Transferencia del establecimiento. Cesión del personal. Presupuestos y efectos. Objetivos: que el alumno distinga contrato y relación de trabajo, los derechos y obligaciones de las partes.

Unidad 3:

a) Relación de Trabajo y Empresa. Empleo registrado y empleo no registrado: concepto, diferencias y requisitos. Régimen de la ley nacional de empleo (nº 24.013): regularización del empleo mal registrado, incumplimiento del deber de registración, diversos supuestos, sanciones. El Sistema único de registro laboral (SURL). Incremento del monto indemnizatorio por despido del Art. 1 de la Ley 25.323.

Empresas subordinadas o relacionadas. Solidaridad (artículo 31 LCT).

b) Contabilidad y registros laborales. El libro especial del artículo 52 de la LCT: contenido obligatorio; enmiendas; consecuencias de la omisión de formalidades y de rehusar su exhibición. La prueba pericial contable. Importancia de la prueba pericial contable. Certificado de trabajo (Art. 80 LCT), requisitos y sanción por falta de entrega. c) Régimen laboral especial para las PyMEs, definición de PyME (ley 24.467). d) Duración del contrato de trabajo: principio general y excepciones. Carga probatoria. Período de prueba. e) Modalidades especiales del contrato de trabajo: 1) previstas en la LCT: trabajo a plazo fijo, eventual y de temporada; 2) Previstas en la ley 25.013: contrato de aprendizaje. 3) Pasantías: Ley 26.427. Empresas de Servicios Eventuales. Artículos 29 y 29 bis de la LCT.

Unidad 4:

a) Concepto de remuneración. Clasificación y generalidades. Prestaciones remunerativas y no remuneratorias. Beneficios sociales. Tipos de salario. Salario por tiempo: sueldo, jornal. Salario por resultado: noción. Comisión individual y colectiva. Participación en las ganancias. Viáticos. Propinas. Bonificaciones y gratificaciones. Sueldo anual complementario: definición y liquidación. Adquisición y pérdida de la remuneración. Ejercicios prácticos. b) Formas de determinación del salario: negociación individual; negociación colectiva; decisión estatal; fijación judicial y sus límites. Salario mínimo vital, mínimo de convenio. Prueba de la remuneración. c) Garantías de satisfacción y régimen de tutela de la remuneración. Concepto: 1) normas de protección frente al empleador: modo, tiempo y lugar de pago: adelantos. Retenciones: distintos tipos. Instrumentación del pago y su prueba: el recibo; obligatoriedad, conservación; libros y registros, requisitos y modalidades especiales. Contenido de los recibos, doble ejemplar, recibos separados; recibos en blanco; constancias bancarias; validez probatoria. Facultades judiciales. 2) Normas de protección frente a los acreedores del trabajador. Embargabilidad del salario. Límites y condiciones. 3) Normas de protección frente a otros acreedores del empleador. Privilegios: concepto y clases. El pronto pago laboral. Fuero de atracción. Continuación de la empresa. Actualización de los créditos laborales. Extinción del crédito laboral. Pago íntegro: requisitos, consecuencias del pago insuficiente. e) La prescripción. Concepto. Cómputo de los plazos. Casos de suspensión e interrupción de la prescripción. La caducidad de derechos laborales. Concepto y

distintos supuestos.

Unidad 5:

a) Concepto de jornada de trabajo: distintos criterios y el adoptado por la LCT. Régimen general y excepciones. Jornada normal: extensión. Horas extraordinarias. Trabajo por equipos. Jornada nocturna. Jornada mixta. Trabajo insalubre; declaración de insalubridad; limitación de la jornada. Descanso diario. Descanso semanal: extensión, excepciones. Feriados nacionales y días no laborables; prohibición de trabajo; remuneración. Descanso anual; plazos; requisitos; épocas de otorgamiento; retribución; indemnización. Licencias especiales: plazos; retribución; requisitos. b) Trabajo de mujeres. Prohibición de trato discriminatorio. Protección especial de la mujer trabajadora. Trabajos prohibidos, jornadas y descanso. Contingencias de embarazo y maternidad. Estabilidad en el empleo. Consecuencias del despido en caso de embarazo o matrimonio. c) Trabajo de menores. Prohibición del trabajo infantil. Protección del trabajo adolescente. Su capacidad para contratar. Trabajos prohibidos. Jornada de trabajo y descanso.

Unidad 6:

a) Suspensión de la relación laboral: generalidades. b) Clasificación de las suspensiones. 1) Originadas por el empleador: falta o disminución del trabajo; fuerza mayor; disciplinaria. Requisitos comunes, notificación, justa causa, plazos. Requisitos particulares. Derechos del trabajador: impugnación, cobro de salarios, situación de despido indirecto. Procedimiento preventivo de crisis regulado en la ley nacional de empleo 24.013. Suspensiones preventiva y precautoria: conceptos, distintos supuestos, cobro de salarios en cada una. 2) originadas por el trabajador. 2.1) Biológicas: descanso anual, maternidad. 2.2) Patológicas: enfermedades y accidentes inculpables. Distintos supuestos, plazos, reincorporación, despido. 2.3) Sociales: matrimonio, nacimiento, muerte de familiares, exámenes, práctica de deportes, donación de sangre. 2.4) Cargos electivos y gremiales.

Unidad 7:

a) Concepto de extinción del contrato de trabajo. El preaviso; concepto, plazos; notificación, efectos. Indemnización sustitutiva. La integración del mes del despido. Cómputo de la antigüedad. Reingreso. Caso del trabajador jubilado. b) Clasificación de las causas de extinción del contrato. 1) Causas que atañen al trabajador. Propia decisión: renuncia,

abandono de trabajo. Injuria o incumplimiento contractual, concepto y efectos. Incapacidad e inhabilidad sobreviniente. Trabajador en condiciones de jubilarse. Muerte. 2) Causas que atañen a la decisión de ambas partes. Vencimiento del plazo o condición fijada en cada una de las modalidades de contratación. Resolución del contrato por mutuo acuerdo, requisitos formales. 3) Causas que atañen al empleador. Resolución sin justa causa (despido directo sin causa). Incumplimiento contractual (despido indirecto): Falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Quiebra. Muerte. c) Indemnización por despido: monto, topes, cálculo, distintos supuestos. Indemnizaciones especiales. Intimación pago indemnizaciones por despido, la falta de pago y su consecuencia (Art. 2 de la ley 25.323). d) El despido discriminatorio: la ley 23.592. Artículos 17 y 81 de la LCT.

Unidad 8:

a) Concepto y contenido del derecho colectivo del trabajo. Su inclusión en la Constitución Nacional. La libertad y autonomía sindical; concepto y contenidos. Asociaciones sindicales: régimen legal (ley 23.551 y decreto reglamentario). Organización sindical. La asociación sindical con personería gremial. Asociaciones simplemente inscriptas. Derechos y deberes. Autoridad y régimen de control. Estatutos, órganos y afiliados. Patrimonio sindical. Régimen contable y financiero. Garantías sindicales. Derechos sindicales. Órganos sindicales en la empresa. La estabilidad sindical: régimen de tutela sindical. Prácticas desleales. b) La negociación colectiva. Ámbitos superior e inferior de negociación: conceptos y diferencias. Delegación del poder negociacional. La disponibilidad colectiva. c) El Convenio Colectivo de Trabajo. Requisitos formales y materiales. Homologación registro y publicidad. Relaciones entre el convenio colectivo y el contrato individual de trabajo. Interpretación. Prueba. Relaciones entre el convenio colectivo de ámbito superior y el de ámbito menor. Vigencia temporal del convenio colectivo y su ultraactividad. Encuadre constitucional. d) Clasificación de los conflictos laborales: individuales y colectivos; de derecho y de intereses. Autoridades competentes para su solución: Tribunales del Trabajo nacionales y provinciales. Etapas del proceso laboral. Conflictos colectivos del trabajo. Medidas de acción directa de trabajadores y empleadores. Procedimiento de conciliación y arbitraje. La instancia obligatoria de conciliación laboral. Policía del trabajo. Sanciones. Procedimientos. Recursos. Inspección del Trabajo. Cooperativas de Trabajo.

Unidad 9:

a) Infortunios laborales; concepto, su cobertura. Accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, la enfermedad-accidente; conceptos, distinciones y similitudes. Teoría de la indiferencia de la concausa. b) Ley de Riesgos del Trabajo nº 24.557: Ámbito de aplicación y sujetos comprendidos. Obligaciones del empleador. Seguro obligatorio y autoseguro. Responsabilidad patronal, sus eximentes. c) Contingencias y situaciones cubiertas; incapacidad temporaria y permanente, parcial y absoluta, la gran invalidez. Carácter provisorio y definitivo. d) Prestaciones del sistema: 1) Dinerarias. Concepto de ingreso base. Cálculo en cada una de las contingencias o situaciones cubiertas. 2) En especie. Distintos supuestos. e) La determinación y revisión de las incapacidades. Gestión de las prestaciones: las ART. Particularidades del sistema: prescripción; opción por el derecho común; competencia Judicial. f) Financiamiento del sistema. Fondos de garantía y reserva de la ley. Entes de regulación y supervisión.

Unidad 10:

a) Concepto de Seguridad Social, caracteres. Objeto, Contingencias, Fuentes y Principios. Organismos administrativos y judiciales que intervienen en el sistema; sus funciones. Recursos. Concepto de salario sujeto a aportes. Financiación del sistema.

b) El Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA) Ley 26.425. Vigencia de Ley 24.241. Decretos reglamentarios. Movilidad de las prestaciones. Caracterización del sistema. Régimen previsional público, concepto, financiación del sistema: Prestaciones Jubilación Ordinaria: básica universal, compensatoria, la prestación adicional por permanencia. Jubilación por Invalidez. Pensiones por fallecimiento del afiliado activo y del afiliado pasivo, conceptos y requisitos.

c) Asignaciones familiares; concepto y naturaleza. Contingencias cubiertas. Requisitos para el goce de cada una. Financiación del sistema. Organismos administrativos que lo componen. Recursos.

d) Régimen de Obras Sociales. Régimen legal. Ley 23.660 (modificada por las leyes 23.890 y 23.892) y sus decretos reglamentarios. Derecho de opción y régimen de traspaso. El Sistema Nacional de Seguro de Salud.

e) Emergencia ocupacional y protección de los trabajadores desempleados (Ley 24.013).

	El seguro de desempleo. Planes sociales.
BIBLIOGRAFÍA:	<p>GRISOLIA, Julio A.; 2002; "Manual de Derecho Laboral", Buenos Aires; Editorial Lexis Nexis Capítulos 1 a 4.</p> <p>GRISOLIA, Julio; 2004; "Leyes del Trabajo Comentadas"; Buenos Aires; Ed. David Grinberg. VAZQUEZ VIALARD, Antonio; 1992; "Tratado de derecho del Trabajo"; Buenos Aires; Ed. Astrea; Tomo I Cap.1ro., Tomo II Cap.4to. y sexto, Tomo III Cap. 8vo. Y 9no. Bibliografía Complementaria:</p> <p>GIANIBELLI Guillermo y Zas Oscar (Coord.); 2006; "Estudios de Teoría Crítica del Derecho del Trabajo (Inspirados en Moisés Meik)"; Buenos Aires; Editorial Bomarzo SARDEGNA, Miguel Ángel; 2004; "Ley de Contrato de Trabajo y sus reformas"; Buenos Aires; Editorial Universidad. VAZQUEZ VIALARD, Antonio; 2004; Ley de Contrato de Trabajo" Buenos Aires; La Ley.-ALVAREZ-BERMUDEZ y otros; 19 9; "Derecho Colectivo del Trabajo"; Ed. La Ley. CONTRERA, Guillermo (Co rd.), CHREM Víctor y otros; 20 7; "Derecho Laboral y Previsional" V. 2; Buenos Aires; Editorial Prometeo-Unlam. GRISOLIA, Julio; 20 4; "Leyes del Trabajo Comentadas"; Buenos Aires; Ed. David Grinberg. GRISOLIA, Julio A.; 20 2; "Manual de Derecho Laboral"; Buenos Aires; Editorial Lexis Nexis. Bibliografía Complementaria: CAPON FILAS, Rodolfo; 20 8; "El nuevo Derecho Sindical"; Buenos Aires; Editorial Platense. CONTRERA, Guillermo Juan (coordinador) y otros; 20 8; "Derecho Colectivo del Trabajo. Asociaciones indiciales. Buenos Aires; Editorial Prometeo GRISOLIA, Julio A.; 20 2; "Derecho del trabajo y la seguridad social"; Buenos Aires; Editorial Lexis Nexis Capítulos 27 a 31. GRISOLIA, Julio; 20 4; "Leyes del Trabajo Comentadas"; Buenos Aires; Ed. David Grinberg.</p>



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades